



REF: GVAS376d

Excelente piso de alquiler de temporada por meses.

Barcelona, Eixample

Excelente piso de alquiler de TEMPORADA por meses.

La vivienda tiene una superficie de 80 m² y está totalmente amueblada y acondicionada.

Dispone de ascensor.

La distribución consta de 2 habitaciones exteriores.

Una habitación suite muy luminosa con baño incorporado más un vestidor y otra habitación doble con armario y escritorio.

Tanto el baño de la suite como el baño principal disponen de plato de ducha + 1 lavabo.

Un fantástico y espacioso salón comedor de 18 m² con gran entrada de luz natural y acceso directo al balcón.

El balcón goza de unas agradables vistas a Barcelona y a las torres del templo de la Sagrada Familia.

La cocina es independiente tipo office y viene equipada con todos los electrodomésticos necesarios. Desde la cocina accedemos a una galería interior "muy practica" que se utiliza como zona de lavandería y tendedero.

Excelentes acabados: suelos de parqué, calefacción de gas por radiadores de circuito de agua, sistema de aire acondicionado por conductos de obra a toda la vivienda, así como un split adicional en la habitación suite.

Carpintería exterior de aluminio, cerramientos de doble cristal más un amplio balcón equipado con toldos ideales para disfrutarlos durante todo el año aprovechando el buen clima de la ciudad de Barcelona.

Es un barrio que se caracteriza por ser residencial, comercial y de negocios y además dispone de excelentes comunicaciones con el resto de la ciudad: L2-L5 parada Sagrada Familia, líneas de autobuses y BICING.

Es importante tener en cuenta que el contrato será de USO DISTINTO A VIVIENDA HABITUAL

Ficha técnica

Distribución

- Superficie 80m2
- 2 habitaciones
- 2 baños
- Buen estado

Características

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Todo exterior
- Calif. energética: E

Datos Adicionales

- Ascensor

Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

Mapa:

<https://www.google.com/maps/@41.4053,2.16947,16z?hl=es>

Enlace:

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-eixample-excelente-piso-alquiler-temporada-por-meses-799>









